ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

SECRETARÍA GENERAL

2018/2751 *Rectificación de error por omisión en la relación del Personal Laboral contratado.*

Edicto

En el BOLETIN OFICIAL de la Provincia núm. 115, de fecha 18 de junio de 2018, se incluyó el edicto núm. 2018/2355 del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez, en el que se ha detectado un error por omisión por publicar, por lo que se procede a su corrección mediante su publicación íntegra.

Se advierte error en la tabla de RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO INDEFINIDO, ya que se debe reflejar lo siguiente:

RELACIÓN PERSONAL LABORAL CONTRATADO INDEFINIDO

PUESTO DE TRABAJO	CLASIFIACIÓN LABORAL	NÚM. PUESTOS
Aux. Administrativo (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Auxiliar Admtvo	3
FONTANERO. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Peón	1
ENCARGADO DE OBRAS. (Contr. Indefinida, Tiempo completo)	Oficial	1
MONITOR DEPORTES	Auxiliar Admivo.	1
MONITORA CULTURA, JUVENTUD Y DEPENDENCIAS	Auxiliar Admivo.	1
EDUCADORA CUIDADORA ATENCIÓN INFANTIL	Auxiliar Admivo.	1

Bedmar, a 18 de Junio de 2018.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.

cve: BOP-2018-2751
Verificable en https://bop.dipujaen.es